DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 21/2022 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS" ID N° 410585

Asunción, 13 de mayo de 2022.

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas para el cálculo del precio promedio referencial se consideró el contrato anterior celebrado por la Institución: **CONTRATO BNF N° 411/2021.**

Por su parte, se ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **CHACOMER S.A.E, PLUSCAR S.A., CASA GÓMEZ S.R.L., AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., AUTOMOTIVE S.A., AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A., CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., IMPORTADORA AVENIDA S.A. y TRANSITAPUA S.R.L.**

En respuesta a las solicitudes realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvieron precio de: **CHACOMER S.A.E, PLUSCAR S.A. y CASA GÓMEZ S.R.L.**

Así mismo, la solicitud de precios referenciales fue publicada a través del **RFI (Request For Information- Solicitud de Información)** del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, no habiéndose obtenido cotización por este medio.

Por lo expuesto precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan en el documento anexo.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.				PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD IVA INCLUIDO G.	
					PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4			
			MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF N° 411/2021	CHACOMER S.A.E.	PLUSCAR S.A.	CASA GÓMEZ S.R.L.		MÍNIMA	MÁXIMA
1.1	CUBIERTA HT 235/60 R 18, RANGO DE CARGA 107 CÓDIGO DE VELOCIDAD "W"	Unidad	70	140	*	1.126.500	1.503.810	684.000	1.104.770	77.333.900	154.667.800

LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX Y FORTUNER											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.				PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD IVA INCLUIDO G.	
					PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4			
			MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF N° 411/2021	CHACOMER S.A.E.	PLUSCAR S.A.	CASA GÓMEZ S.R.L.		MÍNIMA	MÁXIMA
2.1	CUBIERTA MT 215/70 R 16, RANGO DE CARGA 104 CÓDIGO DE VELOCIDAD "T", PARA TOYOTA HILUX AÑO 2014 AL 2016	Unidad	95	190	1.222.000	1.003.100	1.163.120	646.000	1.008.555	95.812.725	191.625.450
2.2	CUBIERTA MT 245/70 R 17, RANGO DE CARGA 110 CÓDIGO DE VELOCIDAD "T", PARA TOYOTA HILUX AÑO 2017 Y 2018	Unidad	39	78	1.251.666	1.485.900	1.550.000	*	1.429.189	55.738.371	111.476.742
2.3	CUBIERTA MT 265/65 R17, RANGO DE CARGA 112 CÓDIGO DE VELOCIDAD "H", PARA TOYOTA FORTUNER	Unidad	40	80	*	1.709.100	1.732.760	1.225.000	1.555.620	62.224.800	124.449.600

LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.				PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD IVA INCLUIDO G.	
					PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4			
			MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF N° 411/2021	CHACOMER S.A.E.	PLUSCAR S.A.	CASA GÓMEZ S.R.L.		MÍNIMA	MÁXIMA
3.1	CUBIERTA MT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 CÓDIGO DE VELOCIDAD "H"	Unidad	140	280	*	983.200	1.574.000	1.281.000	1.279.400	179.116.000	358.232.000

ABG. KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Carolina Auada de Gardel
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA ISUZU MODELO CAMIÓN NQR71L-22											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.				PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD IVA INCLUIDO G.	
					PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4			
			MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF N° 411/2021	CHACOMER S.A.E.	PLUSCAR S.A.	CASA GÓMEZ S.R.L.		MÍNIMA	MÁXIMA
4.1	CUBIERTA LISAS DELANTERAS 7.50 – 16 CAPACIDAD DE CARGA "G" 122/118J DE 14 LONAS (PLIES SIDE WALL)	Unidad	2	4	*	1.840.500	1.814.000	*	1.827.250	3.654.500	7.309.000
4.2	CUBIERTA SEMIPANTANERA TRASERA 7.50 – 16 CAPACIDAD DE CARGA "G" 122/118J DE 14 LONAS (PLIES SIDE WALL)	Unidad	4	8	*	1.840.500	1.950.000	936.000	1.575.500	6.302.000	12.604.000
4.3	CÁMARA 750 X 16 PICO LARGO METÁLICO REFORZADO (PARA CAMIÓN ISUZU)	Unidad	6	12	*	91.300	135.000	110.000	112.100	672.600	1.345.200
4.4	CAMISA PROTECTOR ARO 16 (PARA CAMIÓN ISUZU)	Unidad	6	12	*	91.300	45.000	52.000	62.767	376.602	753.204
TOTAL G.											962.462.996

ABG. KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Carolina Auada de Gardel
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 411 /2021

ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.440.492, nombrado por Decreto N° 2565 del 25 de setiembre de 2019, del Poder Ejecutivo de la Nación, y el **Gerente General**, el **Economista MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad N° 922.288, designado por Resolución N° 12 inserta en el Acta 38 de fecha 13 de mayo del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, con Registro Único del Contribuyente N° 80003251-9, domiciliada en la Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta, de la ciudad de Fernando de la Mora, representada por los señores **ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES**, con Cédula de Identidad Civil N° 915.385 y **DANILO BELLON GENES**, con Cédula de Identidad Civil N° 915.384, en calidad de **Presidente y Vicepresidente** respectivamente, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 6 Acta 12 de fecha 18 de febrero de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Ing. DANILO BELLÓN
Vice Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

LIC. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 380.933/2020.**----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2020**, para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6 Acta 12 de fecha 18 de febrero de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total(IVA incluido) G.
1	25172504-001	Cubierta LTR 215/80 R 16, Rango de carga 107 código de velocidad "Q" modelo MTR (para MITSUBISHI MONTERO año 1985/2000)	Unidad	UNIDAD	No	40	PIRELLI	BRASIL	1.525.000	61.000.000
3	25172504-001	Cubierta LTR 215/70R 16, Rango de carga 100 y código de velocidad "H" (para HYUNDAI H-1)	Unidad	UNIDAD	No	30	COOPER	MEXICO	1.222.000	36.660.000
4	25172504-001	Cubierta LTR 205R 16, Rango de carga 104 código de velocidad "T" (para TOYOTA HILUX AÑO 2014 al 2016)	Unidad	UNIDAD	No	90	FATE O	ARGENTINA	827.777	74.499.930
5	25172504-001	Cubierta AT 245/70 R 17, Rango de carga 110 y código de velocidad de "T" (para TOYOTA HILUX año 2017 y 2018)	Unidad	UNIDAD	No	60	PIRELLI	BRASIL	1.251.666	75.099.960
6	25172504-001	Cubierta LTR 205/55 R 16, Rango de carga 91 y código de velocidad "V" (para vehículo JAC S2)	Unidad	UNIDAD	No	55	FATE O	ARGENTINA	430.000	23.650.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes doscientos setenta millones novecientos nueve mil ochocientos noventa.----------										270.909.890

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 270.909.890.- (guaraníes doscientos setenta millones novecientos nueve mil ochocientos noventa)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta **el cumplimiento total de las obligaciones.**----

Ing. DANILO BELLÓN
Vice Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida de los Servicios	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1, 3, 4, 5 y 6	Adquisición de Neumáticos	Según Especificaciones Técnicas	Según Especificaciones Técnicas	El lugar de entrega será en el local de la empresa adjudicada, previa presentación de una Carta Orden de Compra remitida únicamente por la División Servicios Generales - Sección Talleres y Mantenimiento de Vehículos.	Una vez suscrito el contrato, 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la Orden de Compra a ser emitida por la División Servicios Generales - Sección Talleres y Mantenimiento de Vehículos.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia Departamental de Administración.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.---------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **la CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 39 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.------

Ing. DANILO BELLÓN
Vice Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.----------

La **CONVOCANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el **PROVEEDOR** podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula. ----------

La **CONTRATANTE** no utilizara dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:

Ing. DANILO BELLÓN
Vice Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.----------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
LAS PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la Inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.
LAS PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes de abril.- del año 2021.----------

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Danilo Bellon Genes
VICEPRESIDENTE
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Ing. DANILO BELLÓN
Vice Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Alejandro Agustín Bellon Genes
PRESIDENTE
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

CHACOMER I
RESPALDO TOTAL

Fecha: 30/3/2022

Presupuesto

Empresa **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

Contacto Karem Sanz Vernazza

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA
1.1	CUBIERTA HT 235/60 R 18, RANGO DE CARGA 107 CÓDIGO DE VELOCIDAD "W"	1.126.500	78.855.000	157.710.000

LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX Y FORTUNER				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA
2.1	CUBIERTA MT 215/70 R 16, RANGO DE CARGA 104 CÓDIGO DE VELOCIDAD "T", PARA TOYOTA HILUX AÑO 2014 AL 2016	1.003.100	95.294.500	190.589.000
2.2	CUBIERTA MT 245/70 R 17, RANGO DE CARGA 110 CÓDIGO DE VELOCIDAD "T", PARA TOYOTA HILUX AÑO 2017 Y 2018	1.485.900	57.950.100	115.900.200
2.3	CUBIERTA MT 265/65 R17, RANGO DE CARGA 112 CÓDIGO DE VELOCIDAD "H", PARA TOYOTA FORTUNER	1.709.100	68.364.000	136.728.000

LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA
3.1	CUBIERTA MT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 CÓDIGO DE VELOCIDAD "H"	983.200	137.648.000	275.296.000

LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA ISUZU MODELO CAMIÓN NQR71L-22				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA
4.1	CUBIERTA LISAS DELANTERAS 7.50 – 16 CAPACIDAD DE CARGA "G" 122/118J DE 14 LONAS (PLIES SIDE WALL)	1.840.500	3.681.000	7.362.000
4.2	CUBIERTA SEMIPANTANERA TRASERA 7.50 – 16 CAPACIDAD DE CARGA "G" 122/118J DE 14 LONAS (PLIES SIDE WALL)	1.840.500	7.362.000	14.724.000
4.3	CÁMARA 750 X 16 PICO LARGO METÁLICO REFORZADO (PARA CAMIÓN ISUZU)	91.300	547.800	1.095.600
4.4	CAMISA PROTECTOR ARO 16 (PARA CAMIÓN ISUZU)	91.300	547.800	1.095.600

OBSERVACION:

ATENTAMENTE

Denis Mereles
Dpto. de Licitaciones
Tel.: 021 518-01422
Cel.: 0985-138-790
Correo: dmereles@chacomer.com.py

PLUSCAR

COTIZACION REFERENCIAL DE CUBIERTAS PARA EL BNF - Ejercicio 2022

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA
1.1	CUBIERTA HT 235/60 R 18, RANGO DE CARGA 107 CÓDIGO DE VELOCIDAD "W"	Unidad	70	140	1.503.810	105.266.700	210.533.400

LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX Y FORTUNER							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA
2.1	CUBIERTA MT 215/70 R 16, RANGO DE CARGA 104 CÓDIGO DE VELOCIDAD "T", PARA TOYOTA HILUX AÑO 2014 AL 2016	Unidad	95	190	1.163.120	110.496.400	220.992.800
2.2	CUBIERTA MT 245/70 R 17, RANGO DE CARGA 110 CÓDIGO DE VELOCIDAD "T", PARA TOYOTA HILUX AÑO 2017 Y 2018	Unidad	39	78	1.550.000	60.450.000	120.900.000
2.3	CUBIERTA MT 265/65 R17, RANGO DE CARGA 112 CÓDIGO DE VELOCIDAD "H", PARA TOYOTA FORTUNER	Unidad	40	80	1.732.760	69.310.400	138.620.800

LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA
3.1	CUBIERTA MT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 CÓDIGO DE VELOCIDAD "H"	Unidad	140	280	1.574.000	220.360.000	440.720.000

LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA ISUZU MODELO CAMIÓN NQR71L-22							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA
4.1	CUBIERTA LISAS DELANTERAS 7.50 – 16 CAPACIDAD DE CARGA "G" 122/118J DE 14 LONAS (PLIES SIDE WALL)	Unidad	2	4	1.814.000	3.628.000	7.256.000
4.2	CUBIERTA SEMIPANTANERA TRASERA 7.50 – 16 CAPACIDAD DE CARGA "G" 122/118J DE 14 LONAS (PLIES SIDE WALL)	Unidad	4	8	1.950.000	7.800.000	15.600.000
4.3	CÁMARA 750 X 16 PICO LARGO METÁLICO REFORZADO (PARA CAMIÓN ISUZU)	Unidad	6	12	135.000	810.000	1.620.000
4.4	CAMISA PROTECTOR ARO 16 (PARA CAMIÓN ISUZU)	Unidad	6	12	45.000	270.000	540.000

COTIZACION : CON IVA INCLUIDO
SERVICIOS CONEXOS : DESMONTAJE , COLOCACION , BALANCEO Y ALINEACION

OFERENTE : PLUSCAR S.A
Contacto : Ruben Dario Valenzuela
Telefono : 0983-490091

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTE FÉ							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	MARCA / PROCEDENCIA	DISEÑO
			MÍNIMA	MÁXIMA			
1.1	CUBIERTA HT 235/60 R 18, RANGO DE CARGA 107 CÓDIGO DE VELOCIDAD "W"	Unidad	70	140	684.000	ROADX CHINA	RXQUEST HT01 107H
						PRECIO TOTAL CANTIDAD	
						MÍNIMA	MÁXIMA
						61.370.000	122.740.000
						#¡VALOR!	#¡VALOR!

PARA VEHÍCULOS MARCA TOYOTA MODELOS HILUX Y FORTUNER							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.		
			MÍNIMA	MÁXIMA			
2.1	CUBIERTA MT 215/70 R 16, RANGO DE CARGA 104 CÓDIGO DE VELOCIDAD "T", PARA TOYOTA HILUX AÑO 2014 AL 2016	Unidad	95	190	646.000	ROADX CHINA	RXQUEST CO2 108/106Q
2.2	CUBIERTA MT 245/70 R 17, RANGO DE CARGA 110 CÓDIGO DE VELOCIDAD "T", PARA TOYOTA HILUX AÑO 2017 Y 2018	Unidad	39	78	SIN STOCK		
2.3	CUBIERTA MT 265/65 R17, RANGO DE CARGA 112 CÓDIGO DE VELOCIDAD "H", PARA TOYOTA FORTUNER	Unidad	40	80	1.225.000	FIRESTONE BRASIL	DESTINATION ATX 112T
						PRECIO TOTAL CANTIDAD	
						MÍNIMA	MÁXIMA
						179.340.000	358.680.000

IERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA FORD MODELO RANGER							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.		
			MÍNIMA	MÁXIMA			
3.1	CUBIERTA MT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 CÓDIGO DE VELOCIDAD "H"	Unidad	140	280	1.281.000	COOPER USA	ECDLUTION MTT 108/104Q
						PRECIO TOTAL CANTIDAD	
						MÍNIMA	MÁXIMA
						#¡VALOR!	#¡VALOR!
						3.744.000	7.488.000

S PARA VEHÍCULOS MARCA ISUZU MODELO CAMIÓN NQR71L-22							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.		
			MÍNIMA	MÁXIMA			
4.1	CUBIERTA LISAS DELANTERAS 7.50 – 16 CAPACIDAD DE CARGA "G" 122/118J DE 14 LONAS (PLIES SIDE WALL)	Unidad	2	4	SIN STOCK	660.000	1.320.000
4.2	CUBIERTA SEMIPANTANERA TRASERA 7.50 – 16 CAPACIDAD DE CARGA "G" 122/118J DE 14 LONAS (PLIES SIDE WALL)	Unidad	4	8	936.000	TORNEL MEXICO	TXL SEMIPANTANERA 16T
4.3	CÁMARA 750 X 16 PICO LARGO METÁLICO REFORZADO (PARA CAMIÓN ISUZU)	Unidad	6	12	110.000	TORTUGA BRASIL	
4.4	CAMISA PROTECTOR ARO 16 (PARA CAMIÓN ISUZU)	Unidad	6	12	52.000	FATE ARGENTINA	

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 4 de mayo de 2022 11:54
Para: 'karem_sanz@hotmail.com'
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"
Datos adjuntos: 1. PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 1. EETT ADQ DE NEUMÁTICOS.pdf

---

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: martes, 3 de mayo de 2022 14:15
Para: 'ventas@casajgomez.com.py' <ventas@casajgomez.com.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: martes, 3 de mayo de 2022 10:13
Para: 'ventas@casajgomez.com.py' <ventas@casajgomez.com.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"

Buenos días

Conforme a la comunicación telefónica mantenida, se reenvía la solicitud de precios referenciales para la "Adquisición de neumáticos"

Esperando poder contar con su valiosa colaboración, les saludamos atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 11:58
Para: 'tienda@casajgomez.com.py' <tienda@casajgomez.com.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"

Buenos días

Señores

CASA GÓMEZ

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 419 3895
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 8 de abril de 2022 16:09
Para: 'julio.aranda@americaneumaticos.com'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"
Datos adjuntos: 1. PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 1. EETT ADQ DE NEUMÁTICOS.pdf

Buenas tardes

Señores

AMERICA NEUMÁTICOS S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
(021 419 1889)
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 12:39
Para: 'julio.aranda@americaneumaticos.com' <julio.aranda@americaneumaticos.com>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"

Buenas tardes

Señores

AMERICA NEUMÁTICOS S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
[illegible]
[illegible]

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 8 de abril de 2022 16:12
Para: 'servicios@automotive.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"
Datos adjuntos: 1. PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 1. EETT ADQ DE NEUMÁTICOS.pdf

Buenas tardes

Señores

AUTOMOTIVE S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
(021) 414 1999
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 12:36
Para: 'servicios@automotive.com.py' <servicios@automotive.com.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"

Buenas tardes

Señores

AUTOMOTIVE S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 478 1895
Independencia Nacional esq. [illegible]

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 8 de abril de 2022 16:10
Para: 'automaq@automaq.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"
Datos adjuntos: 1. PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 1. EETT ADQ DE NEUMÁTICOS.pdf

Buenas tardes

Señores

AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
[illegible]
[illegible]

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 12:38
Para: 'automaq@automaq.com.py' <automaq@automaq.com.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"

Buenas tardes

Señores

AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
[illegible]
[illegible]

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el:	miércoles, 30 de marzo de 2022 12:35
Para:	'info@ceneu.com.py'
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"
Datos adjuntos:	1. PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 1. EETT ADQ DE NEUMÁTICOS.pdf

Buenas tardes

Señores

CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 416 1895
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 8 de abril de 2022 16:09
Para: 'licitaciones@avenida.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"
Datos adjuntos: 1. PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 1. EETT ADQ DE NEUMÁTICOS.pdf

Buenas tardes

Señores

IMPORTADORA AVENIDA S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 414 1800
Independencia Nacional esq. Colón c/ Gral

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 12:40
Para: 'licitaciones@avenida.com.py' <licitaciones@avenida.com.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"

Buenas tardes

Señores

IMPORTADORA AVENIDA S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
(021 439 1899
kaREM.SANZ@Bnf.Gov.Py

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 8 de abril de 2022 16:11
Para: 'transitapuasrl@gmail.com'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"
Datos adjuntos: 1. PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 1. EETT ADQ DE NEUMÁTICOS.pdf

Buenas tardes

Señores

TRANSITAPUA S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
021 415 1899
Independencia Nacional esq. Oscar Tuma

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 12:37
Para: 'transitapuasrl@gmail.com' <transitapuasrl@gmail.com>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)"

Buenas tardes

Señores

TRANSITAPUA S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS (SBE)".**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
[illegible]
[illegible]

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Emilce Diana Godoy Nuñez <egodoy@dncp.gov.py>
Enviado el:	jueves, 31 de marzo de 2022 09:59
Para:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
CC:	Mesa de Entrada DNCP
Asunto:	EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 2053-RV: FRI PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS"
Datos adjuntos:	1. PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 1. EETT ADQ DE NEUMÁTICOS.pdf; NOTA DNCP.pdf

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 2053

Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :	
Recibido por:	Emilce Diana Godoy Nuñez
Número de Expediente:	2053
Fecha Recepción:	2022-03-31

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 09:49
Para: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: FRI PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS"

Buenos días

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1399/20 referente al "Reglamento de Mecanismos de Participación y de Modalidades Complementarias de Contratación". Conforme a las tareas que conlleva la programación para la realización de procesos de adquisición, solicitamos sus buenos oficios para que la **DNCP** realice la publicación de los plazos en la página web para FRI (Request For Information- Solicitud de Información) a efectos de obtener precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS"**

En ese sentido, en adjunto digital se remiten los documentos que contienen las especificaciones técnicas requeridas y la planilla en formato Excel para su cotización.

Desde ya, muchas gracias

BNF GOBIERNO NACIONAL

KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada de Sección
Control de Precios
[illegible]
[illegible]